REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de junio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 1230
RADICADO N° 2021-00064-00

Se incorpora al expediente y se tiene como bien realizada la diligencia de citación para notificación personal aportada por la parte actora (anexo 07 exp. digital), y se le requiere con el fin de que realice la notificación por aviso de que da cuenta el artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 25 fijado en la página web de la rama judicial el 23 de junio de 2021 a las 8:00. a.m.
SECRETARIA

3

Firmado Por:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d89b3825ed9be1a5e039290261e2530fb155af430652f5ff6310b143a7ba002**
Documento generado en 22/06/2021 10:37:03 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica